

# LA PATRIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año 4, Serie 2a

Quito, (Ecuador) Miércoles 16 de Noviembre de 1904

Núm. 794

## Gran Hotel de Francia

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), a la entrada de dentro de la ciudad. Cuenta con un local a propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido re-curvado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Preparanse comidas a la americana y europea, y también banquetes previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores vinos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbreado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono No 79.

Quito, 8 de Agosto de 1903. El propietario, Adolfo KELSCH. 1 año

### JUAN BAUTISTA SARRADE

Estudio Agencia de "La Patria", Carrera de Venezuela, Cuadra No. 8.—Horas de despacho de 8 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m.

### NO MAS PORRES

Quien no quiera ser, venda las estampillas que colecte, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H.

### HOTEL PARIS

Gastón Charpentier pone en conocimiento del público en general y en especial de su numerosa y distinguida clientela, que tiene muy buenas piezas de arrendamiento en la casa donde está el Hotel, decentemente amuebladas y con las convenientes condiciones de aseó e higiene. Hay además salones para convivios.

### REVOLUCIÓN

La Relojería y Joyería de Guillermo López N., se ha trasladado a la Casa del Royal Palace Hotel, para atender mejor a su numerosa clientela y al público en general.

En dicho establecimiento se encuentran toda clase de artículos de Relojería y Joyería a precios sin competencia, importados directamente de Europa y Estados Unidos.

### DERROTA JAPONESA

Se vende una gran casa en la Merced, frente a la Policía, tiene sesenta y dos cuartos y cinco patios. Para promoverlos, pueden entenderse los interesados con el Sr. Dr. J. B. Sarrade, en la Agencia de "La Patria", quien está encargado de venderla. Octubre 16.—30 v.

### AVISO IMPORTANTE

Pongo en conocimiento del público que, habiendo nuevamente abierto el taller de mecánica en general, bajo la dirección del habil mecánico nacional, Sr. José Garzón Parroño, se recibe toda clase de obras, garantizándolas por su esmero en el trabajo, duración y exactitud en la entrega.

Luis G. Charvel.

Noviembre 12 de 1904.—15 v.

Coches "Volante" y "Fetón" para 2 ó 4 personas. De fabricación americana; tapices y cubiertas de cuero legítimo, ruedas reforzadas de nogal americano y llantas de acero, en general de un acabado perfecto y resistencia a toda prueba, con los respectivos armatrazos y accesorios, y además, con respuertos de bujías y bujías.

Las mejores herramientas de la plaza, de marcas inglesas, americanas y francesas.

Artículos de ferretería en metal, de él más selecto surtido importado directamente de Europa y Estados Unidos.

Calidad superior. Precios fijos y "al contado".

En el Almacén de Rafael Piente (frente a la Botica Inglesa) Octubre 19.—3 meses

## LA GUERRA JUZGADA

POR TOLSTOI

¡Otra vez la guerra! Otra vez sufrimientos innecesarios y sin nombre, otra vez fraude, otra vez universal espanto ante la brutalidad de los hombres!

Pueblos separados unos de otros por miles de millas, cientos de miles de hombres (unos budistas, cuyas creencias prohíben la matanza, no sólo de hombres sino hasta de animales; otros cristianos que profesan la ley del amor fraternal) se lanzan como animales feroces, en tierra y mar, buscándose unos a otros para matarse, para destruirse mutuamente, para matar de la manera más cruel. ¿Qué puede ser esto? ¿Un sueño ó es una realidad? Algo pasa que no debiera, que no puede ser; se desea vehementemente que fuera un sueño para despertar de él. ¡Pero no, no es un sueño sino una espantosa realidad!

Podría imaginarse que un pobre japonés, apimido y sin educación, a quien se hubiera enseñado que el budismo consiste no en compasión a todo lo que vive, sino en sacrificios a los ídolos; ó que un igualmente feliz é ignorante vecino de Tula ó de Nijní Novgorod a quien se hubiera enseñado que el cristianismo sólo consiste en adorar a Cristo, ponia imágen, decimos, que uno de estos hombres apreciara el más grande crimen del mundo—la matanza entre hermanos—como un acto virtuoso y que lo cometiera sin considerarse culpable por ello, siguiendo la costumbre de muchos siglos de violencia y engaño.

¡Pero como pueden los llamados hombres ilustrados predicar la guerra, sostenerla, participar en ella y lo que es peor que todo, sin exponerse ellos mismos a los peligros, incitar á otros á ella enviando sus infelicitados hermanos á la lucha? Pueden los llamados hombres ilustrados ignorar, no digo la ley cristiana, si ellos se reconocen cristianos pero todo cuanto se ha escrito y se está escribiendo, todo lo que se ha dicho y actualmente se dice acerca de la crueldad é insensatez de la guerra? Ellos se consideran hombres ilustrados precisamente porque conocen y saben todo esto. La mayoría de ellos ha escrito y hablado sobre esos mismos puntos.

No queremos mencionar al Tribunal de La Haya, instituido para sentar la paz universal, ni tampoco los muchos libros, panfletos, artículos de periódico y discursos, demostrando la posibilidad de solucionar todos los desacuerdos internacionales por medio de arbitramento. Aun sin ser ilustrado se puede comprender que la emulación y competencia en el equipo de los armamentos llevara inevitablemente los países á guerras sin fin ó á una bancarrota general ó á ambas cosas. No se puede menos que comprender la insensatez é inutilidad de gastar millones y gran esfuerzo humano en la preparación de una guerra, para que durante esa misma guerra perezcan millones de los más energéticos y vigorosos hombres, precisamente en aquel período de su vida en que son más útiles á su industria y al trabajo. Durante el último siglo perecieron en guerras 14 millones de hombres, cifra enorme! Las personas ilustradas deben saber que las causas que ocasionan las guerras no sólo no valen la pena del sacrificio de vidas humanas, pero ni siquiera la centésima parte de lo que se gasta en ellas.

El Zar de Rusia, el mismo hombre que exhortó á todas las naciones á mantener la paz, públicamente anuncia que, a pesar de sus esfuerzos para mantenerla (esfuerzos que se expresan en ocupar el territorio de otros pueblos y en fortalecer la armada para la defensa de los territorios robados) él, como motivo del ataque de los japoneses,

manda que se les trate de igual manera, es decir, se decreta la matanza, y al anunciar este grito de muerte se nombra á Dios, pidiendo sus bendiciones para este espantoso crimen. El Emperador del Japón ha proclamado exactamente lo mismo con respecto á los rusos.

No queremos tampoco mencionar los mitras, que en el ejercicio de su profesión, se preparan y se adiestran para el asesinato. Multitudes de gentes que se llaman ilustradas, profesores, estudiantes, nobles y mercaderes, de una manera libre expresan el más amargo sentimiento contra los japoneses, los ingleses ó los americanos, para quienes ayer no más estaban bien dispuestos ó indiferentes; mientras que se expresan abyectos y serviles hacia el Zar, á quien miraban con indolencia, para decir lo menos, asegurándole afecto sin límites y estar prontos a sacrificar sus vidas é intereses.

Este joven embrollador, Jefe de 130 millones de hombres, continuamente engañado y obligado á contradecirse, confiadamente da las gracias á las tropas, que llama de su propiedad, por los asesinatos que éstas cometen en las defensas de las tierras que con menos derecho todavía llaman de su propiedad.

(Concluirá).

## FABRICA DE

AGUA GASEOSA Y ALCOHOL

De hoy en adelante mi clientela, de cosas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela No. 44 L. E., dejando la prenda de \$ 5 por cada sifón; los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que tuvieran á bien, y dinero que será devuelto cuando el consumidor retirase el pedido consignando el frasco.

VENDO TAMBIEN:

Champagne quiteño á 40 cent. botella  
Jarac sin rival á 80 cent. id.  
Licores finos, diferentes clases á 1.80 id.  
Mallorca superior al de Guayaquil á 50 cent.  
Alcohol inodoro de 631 grados á 65 cent. id.  
Id. de 36 grados, especial para mistelas, á 1.20 la botella  
Alcohol absoluto, á 1.60 id.

SALVADOR GOFTSCHEL

## HAY QUE APROVECHAR.

Pronto debe llegar los señores Brando á esta Capital, trayendo consigo un surtido fino, excelente y barato, de ornamentos y toda suerte de útiles hermosos, para las iglesias católicas.

El clero ecuatoriano tan amante y celoso del culto di-nio y de la merced al alma con la cual deben conservar el pío y los santuarios, no dudamos que se apresurará en comprar todo cuanto les falte en los templos dedicados al culto católico. Aprovechad, pues, la ocasión.

Los comerciantes, dueños de tan precioso surtido, enseñarán sus objetos y los venderán en la casa del "Café Central" de la señora V. de Alcoser. Quito, Noviembre 10.—4 v.

## AVISO

Pongo en conocimiento del respetable público que desde el 22 del presente he comprado el Hotel "El Comedor", quedando á mi cargo.

Comunico, pues, que para todo arreglo desde la fecha se entenderán con su dueño.

Socorro Duque.

Octubre 25.

Legitima Lemaître en grajeas y granulado vende muy barato, Juan José Narváez.

De primera clase y todo lo necesario para trabajos de superior calidad, acaba de recibir el suscrito en su oficina dental.

Lo más nuevo y eficaz para las extracciones de muelas y dientes, sin dolor.

Los últimos y más perfectos materiales y aparatos para trabajos de puente (dentaduras sin paladar), y coronas de oro.

Todo lo más útil para las diversas operaciones dentales.

Dentíficos finísimos cuyos ingredientes y fórmulas son aprobados por las Facultades dentales norteamericanas. Los hay en polvo, pastas y jarabes.

Las personas que usaren estos dentíficos evitarán muchos dolores de muelas y gastos de dentista, porque ellos conservan la dentadura en perfecto estado, desinfectan la boca y por consiguiente impiden las caries y enfermedades de las encías.

Precios, como siempre: estrictamente baratos.

P. I. Navarro, Cirujano Dentista, Quito, Noviembre 6 de 1904.—1 m.

## SUCURSAL "LA ITALIA"

Llegó directamente de Italia, cinco mil artículos: Chocolate, Salmones en diferentes cajitas de fantasía nunca vistas en Quito, se vende á precios sin competencia, á las personas de buen gusto que pasan por verla para quedar bien con cualquiera compromiso con sus amistades.

Quito, Noviembre 12.—1 m.

## DERROTA DE KOUROFATKINE

Fernando Villa F. pone en conocimiento del público que ha establecido en esta ciudad un Centro de Negocios que tiene por objeto; dar y recibir dinero á mutuo con intereses módicos; la compra y venta de alhajas finas, monedas extranjeras y otras mercaderías, y todo lo relativo á consignaciones y comisiones.

Para atender á las anteriores operaciones, se cuenta con una fuerte suma de dinero garantizada por el acreditado comerciante Sr. Dr. Francisco Ordóñez V., y se ofrece la más estricta honradez y actividad.

Quito, Carrera Olmedo. Frente á la casa del Sr. Andrade Vargas. Octubre 12.—2 m.

Se arrienda un departamento en la casa de la linada Sr. Alegría Donoso, en Santa Bárbara. Para tratar, entenderse en la misma casa. Noviembre 15 de 1904.—15 v.

## IMPORTANTE

Deblando comenzar, después de muy pocos días las clases de química teórica y práctica, con algunos de los señores empleados de boticas, pongo en conocimiento de los demás á fin de que hablen con el suscrito para poder dar principio á dichas clases.

Se me verá en la casa número 6, Carrera Mejía, de 9 á 10 a. m. Noviembre 15 de 1904.

Francisco J. Barba.

## J. LEONIDAS TERAN

ABOGADO

Comunica al público y en especial á su clientela que ha trasladado su estudio á la carrera Guayaquil, intersección Mejía (Herrerías de San Agustín, casa del Sr. Miguel A. Cruz).

Como siempre acepta poderes y asuntos judiciales de provincias, ofreciendo exactitud y escrupulosidad.

Horas de despacho de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m. Noviembre 9 de 1904. 15—veces.

Carlos Schröder avisa que han llegado a muy pocos conocidos sombreros suaves Piel de Rusia.

"LA PATRIA"

Quito, 16 de Noviembre de 1904.

Fundamentos DE NUESTRA DISCUSION

II

Reforzan nuestros argumentos sobre la inconstitucionalidad de la ley de cultos, la carencia de los requisitos externos prescritos para su sanción e indispensables para su cumplida validez.

Siendo esa ley opuesta á los artículos 12, 13, 15, 16, 30 y 31 de la Constitución, es claro que su dación envolvía una reforma constitucional, la que, de acuerdo con el inciso 1º del artículo 65, debió hacerse en la forma prescrita por el artículo 139 que á la letra dice: "en cualquier tiempo en que las dos terceras partes de cada una de las Cámaras de una Legislatura Ordinaria, juzgase conveniente la reforma de alguno ó algunos de sus artículos, la propondrá á la próxima Legislatura ordinaria; y si entonces fuere también acordada, con la mayoría absoluta de cada una de las Cámaras, será válida y hará parte de la Constitución".

Ninguna de las condiciones establecidas en el artículo transcrito ha sido cumplida por el Legislador al dictar la ley de cultos. Rigiendo los preceptos de la Constitución, que ya hemos señalado, contrarios á esta ley, no ha podido ella expedirse sino en el sentido de la reforma constitucional, ó, cuando menos, acompañándola de la ley interpretativa de los artículos que vulnera ó contraria.

Para la reforma constitucional, era preciso: 1º Que las dos terceras partes de cada una de las Cámaras la juzgase conveniente, lo que no ha sucedido, porque ni en el Senado, ni en la Cámara de Diputados, obtuvo su aprobación los dos tercios del total siquiera de los votantes. 2º Dado caso de que hubiera obtenido en cada Cámara el número exacto de votos requerido legalmente, esa aceptación no implicaba la sanción inmediata, desde que el formalismo constitucional determina otros trámites que han sido olvidados por completo. 3º La imprescindible exigencia constitucional de la revisión y votación por dos legislaturas ó sea de que el acuerdo adoptado por el Congreso de 1904 fuera ratificado por el Congreso de 1905; de tal manera que la confirmación de dos legislaturas diera efecto y debida eficacia á la reforma.

Suprimida una sola de las diligencias puntualizadas, que debieron cumplirse estrictamente, está cambiada la esencia de la ley fundamental y perturbada la rigurosidad del procedimiento.

Al estatuir nuestro código político las calidades precisas para la ejecución de las reformas constitucionales, quiso que por la iniciativa, restringida por la acción del tiempo, diera campo á la meditación y al estudio á fin de conseguir saludables mejoras y evitar que la influencia de los intereses y de las pasiones del momento, impulsara medidas inconvenientes ó desastrosas. Estableció, por eso, como condiciones previas para toda reforma, el criterio invariable y reiterado de las mayorías en dos diversas legislatu-

ras.—Pero en el caso actual, uno y otro requisito han sido suplantados y se ha expedido la ley de cultos sin las exterioridades legales, sin las formalidades externas que son forzosamente necesarias para obligar á su atamamiento.

Debido siquiera señalarse, en resolución especial, la razón por la cual se dictaba, e intencionalmente, se interpretaban sus alcances frente á los mandatos constitucionales que garantizan la propiedad privada y el respeto y protección á la religión católica.—Pero en el ferviente afán de llevar á cabo la ruina de la Iglesia y el acaparamiento de sus bienes, era imposible que se conciliaran la corrección con la violencia, la arbitrariedad con la justicia.

Esa manifiesta alteración de todos los trámites claramente determinados por la Constitución, hace irrisoria la ley de cultos; y su invalidez, que acusa su inconstitucionalidad, queda palpablemente demostrada con su oposición á la doctrina institutiva de nuestro régimen democrático.

De otro lado, el Presidente de la República, no ha podido legalmente ordenar la ejecución de la ley, por prohibírselo de manera terminante la Constitución. Dice el artículo 95 que "no puede el Presidente violar las garantías declaradas por esta Constitución"; y agrega el artículo 96 "que el Presidente es responsable por infringir la Constitución". Siendo la ley de cultos contraria á las prescripciones de la carta fundamental, el Ejecutivo, en uso de la facultad que la misma le concede, ha debido objetarla para que se conformaran sus disposiciones á los preceptos constitucionales. Y, de acuerdo con el artículo 110, ha debido oír el dictamen del Consejo de Estado, que también se ha omitido, para rehusar su sanción á esa funesta ley y salvar con el principio de la constitucionalidad, las garantías y las prerrogativas ciudadanas de que tan celoso ha sido siempre el Sr. General Plaza.

Pero..... está visto que en la rápida gestación de esta ley, desde que se inició en el Congreso hasta que se promulgó por el Ejecutivo, no se han sumado las omisiones é infracciones consumadas que rechazan su constitucionalidad obligatoria. Siguiremos mañana.

Sombreros de pelo última moda y muy finos llegaron á la sombrerería Alemana de Carlos Schroeder.

LO QUE DICE LA PRENSA

EL TIEMPO, Noviembre 14

Tomando como punto de partida las conveniencias del sectarismo más intrínseco y olvidando los principios del liberalismo, clasifica como á conservadores y católicos á los Sres. Dres. D. Luis Felipe Borja y Dr. Modesto Paneharera. La pasión les obliga á detestar la ley hasta de las raras constataciones que de vez en cuando brillan con la esplendidez de la justicia en la eterna noche del radicalismo. (Cafafío honra ese rechazo á los que de veras han luchado por las libertades públicas!)

De la manera más ingrata ataca á las Madres de la Caridad, porque durante largos años se han desempeñado hasta como boticarias entre nosotros. Saben rezar, oran por los infelices y auxilian en el lecho de dolor á los moribundos, por esto no sirven ni para enfermeras y menos para boticarias..... ¡Qué lógica la del colega!

Menos pasión vecino y observe que las Hermanas de la Caridad son queridas hasta en las naciones bárbaras.—Sostiene que el pueblo será siempre el esquilado con la estacion de fosforos y papel de fumar, después de ciertas apreciaciones económicas y financieras al respecto.—Noticias del exterior y Crónica.

LA LEY, Noviembre 14

Cable del 10 y continúa con "Crítica de una Crónica"; no trae editorial.—Reproduce la hoja suelta "El Templo" del católico Sr. D. Pedro Pallares Artega, y concluye con Crónica Interior.

LA LINTERNA, Noviembre 14

Dejando la resolución de todos los sensados argumentos que se han hecho en todo tono y forma al Ejecutivo, sigue en sus trece, con la linterna apagada y gritando que la Ley de Cultos aunque mala es ley de la República, y que tiene de ser ejecutada á sangre y fuego; que las protestas femeninas, porque son de la Nación seguramente, no tienen otro objeto que preparar el terreno para una resistencia de hecho. Así será, pero nuestro objeto no es ese sino el de evitar que, por consumada la justicia, se viole á los pueblos y se les obligue á resistir á la autoridad.

Los pueblos deben ser guiados por el poder social con justicia y tino y no éste por aquellos. Al tratarse, pues, de una colisión entre la autoridad y los súbditos lo natural es que ceda la primera, fundada en las poderosas razones de conveniencia, para que sus disociados no sean causa de la anarquía y de la ruina social en la República.

El General Alfaro no ejecutó la Ley de Patronato.....¿Quién le acusó por ello? ¿Qué males le hizo el Congreso?—Nada que sepamos, y bien por el contrario hasta sus enemigos reconocieron la bondad de su prudencia al no resolverse ejecutar una ley contraria á la Religión de la República, garantida por la Constitución.

Si el señor General Plaza, olvidado por un momento la exigencia sectaria de los que le quieren ver aislado del afecto nacional, y atenta a la deber de respetar la Constitución, y suspende la ejecución de la Ley de Cultos, bajará del poder recibiendo los aplausos de la inmensa mayoría de los ecuatorianos más notables en todas las escalas sociales, y pasará á la historia á ocupar las páginas dedicadas á la memoria de los que gobernan con acierto á la República, para el bien común y no el de un reducido bando.

"El quid de la cuestión". Según ese artículo, mañana el Gobierno radical se constituirá en administrador de todas las fortunas particulares que, por desgracia, han estado en el administeredo ó arrendadas por arrendatarios amigos de contratos leoninos; y nadie se quejará por ello, pues el Gobierno llenará el presupuesto de los desajustes y se comprometerá á darles más de lo que sus haciendas producen.

¡Qué progreso! El Estado oficialmente convertido en tutor y curador de todos los ciudadanos que, como las monjas y los frailes, no han sabido aprovechar de sus fortunas.

Si here el atentado, más here su defensa, hecha por jóvenes notables, inteligentes y que forman parte de hogares distinguidos y católicos.

Hechos diversos y avisos.

Sombreros felipados para niños llegó un gran surtido donde Carlos Schroeder.

Noticias y comentarios

Parece que hasta hoy el Municipio no remedia ciertas imperfecciones de sus ordenanzas acerca de algunos impuestos.

Por la luz cobra á todo el mundo aunque no la de buena ó no la de mala, como acontece en muchos barrios de la población. Hay más,

al Municipio, así, le resulta más ventajosa el que la "Eléctrica" nos tenga á oscuras, porque de esa suerte ella cobra la multa de la Empresa y no deja tampoco de cobrar á los particulares la pensión por alumbrado. ¿No sería mejor para las arcas municipales el que los otros no funcionasen nunca?—De otro lado el Sr. Tesorero deja caer las pensiones para cobrarlas vencidas, y esto hace más gravoso para los pobres el impuesto: ésta es una incorrección que puso abando al Sr. Tesorero para su reedición vitalicia.

Con motivo de haberse obligado á que las vendedoras de artículos de primera necesidad se trasladasen á la Plaza de Merced, gran parte del centro y sobre todo la población del lado Norte de la ciudad padecen una escasez insostenible.

Los del Ejido, sobre todo, no tienen donde proveerse de lo más necesario para el alimento de sus familias, porque el viaje de las cosinas desde el Carcelí á Santa Clara es irrealizable si ellas tienen de hacer dos comidas diarias para sus padrones.

El C. Municipal debe pues por equidad inventar alguna excepción para los barrios del Norte; ¡al Ejido que no se le da ni una sola gota de agua se le priva también de los alimentos de primera necesidad!

Esto no debe ser, y nos permitimos dar la siguiente idea: que en San Blas ó en el Belén se divida el terreno en secciones cuya área sea suficiente para tal ó cual venta de comestibles y que se arrienden por el mismo precio que las berracas del Mercedo; así el Municipio no se perjudicará y esos barrios no sufrirán la escasez.

Cuellos últimos estilos, lo mismo pñños donde Carlos Schroeder. Sombrerería calle del correo.

EL POETA LLONA

Encontramos en un periódico de Lima, lo que copiamos:

"El cabé ha comunicado que el poeta ecuatoriano, Sr. Numa Pompilio Llona ha sido coronado en Guayaquil con gran solemnidad y á iniciativa del diario "El Grito del Pueblo", que se publica en esa ciudad.

"En pocas partes será tan conocido como en el Perú el poeta Llona. Sus mejores producciones las ha dado á luz en el suelo peruano que lo ha tenido como huésped muchos años.

"Su distinguida esposa, notable escritora, es hija de Lima. Este vínculo y otros hacen que se tenga entre nosotros gran estimación al poeta que cantó las glorias de Grau y otros héroes, y á quien el Perú debe algunos servicios".

Llegaron los afamados Cocos, higiénicos en varias formas y precios; se vende en la sombrerería de Carlos Schroeder.

VARIETADES

otro cousté

M. de Saint Germain fué un aventurero de la Corte de Luis XV, protegido por el Pompadour, de que hablan todos los cronistas y memorias del siglo XVIII; relatando razas y anécdotas del singular personaje.

Saint Germain pretendía gozar de una longevidad extraordinaria. Con la mayor naturalidad del mundo decía que hizo conocido á Enrique IV. á San Luis, á Carlo magno y al mismo Jesucristo.

En un día de la Semana Santa de 1777 fué á confesarse.

A la pregunta de rúbrica que el sacerdote le hizo de cuántos años llevaba sin confesarse, respondió:

—Trescientos.

El padre creyó no haber entendido bien; pero el penitente insistió en la fecha, refiriendo los pecados cometidos desde tiempos remotos.

—Y cómo ha logrado usted vivir tantos años?—preguntó el confesor.

—Gracias á un elixir que me regaló Sesostris.

El cura renunció á confesar al ex-

travagante ser que durante tantos años hizo las delicias de la Corte francesa.

UN CASO DE TELEPATIA

El Dr. Ystrotti, con el profesor Hasden, de Bucarest, hicieron el trato de que el primero, residente en Campania, se le aparecería en fecha fija de antemano al segundo en la ciudad de su permanencia. El profesor Hasden, la noche convenida colocó en su estancia un aparato fotográfico.

Por su parte, el doctor Ystrotti en Campania, se durmió después de haber pensado con toda su voluntad de salir reproducido en la placa fotográfica de su amigo, y al despertar tuvo la certidumbre que la experiencia había resultado. Inmediatamente escribe una carta al profesor Hasden y así comprueba la experiencia.

Revelada la placa, apareció Ystrotti en Campania, que miraba fijamente el objetivo del aparato, cuya extremidad de bronce estaba iluminada por los reflejos de la aparición.

Lo más extraordinario del caso es que la fotografía del Dr. Ystrotti, es la más característica y exacta de las que se le han hecho hasta ahora.

REMEDIÓ BAKATO

En general todas las personas que padecen deficiencias de circulación sanguínea, y que permanecen en pie largas horas, se hallan amenazadas de contraer várices, y cuando éstas se presentan, los pacientes temen andar, creyendo que con ello su mal se agravará.

Este es un error que hay que combatir. La inmovilidad, en posición vertical, es peligrosa para los varicosos, y la actividad favorable.

Haec y tiempo que el doctor francés Champronier puso en evidencia nuevos efectos producidos por el uso de la b. c. de para combatir las várices. La mayoría que experimenta el enfermo es rapidísima, y á veces sorprendente. Con un mes de pedid á velocidades discretas, hasta para que desaparezca la hipertensión venosa.

Pero como no todo el mundo puede montar en bicicleta, el doctor Marchois, dice en un trabajo presentado á la academia de medicina de París que los mismos resultados se obtienen apelando al ejercicio pedestre.

La mayoría de los accidentes observados en los varicosos, tales como la fatiga, los dolores y las ulceraciones, son debidos á la escasa circulación de la sangre. Luego, si se acelera esa circulación, y aquellos fenómenos desaparecerán. Los pacientes sujetos á disciplina apropiada ejercen sobre la sangre una influencia favorable.

Cierto que los enfermos se muestran poco inclinados á andar, porque se fatiga pronto, y si entos atrofia muscular. Esa inercia debe combatirse, apelando al masaje y de ese modo se logra al cabo de varias sesiones, poder andar á buen paso de una á tres horas diarias. Como la medicación no cuesta dinero, conviene á los varicosos ensayar sus efectos.

El orgullo de la mujer es su caballo. Y por qué no? Aun una cara hermosa pierde su atractivo si el cabello es largo, corto, basto y descolorido.

Un cabello hermoso, rico, un cabello sedoso siempre atrae. Puede ser que en este bello mundo se emplee el Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Quédará usted encantado con él. Cúrra la uspa, hace crecer el cabello é impide que se caiga.

Si el cabello ha perdido su brillo ó se vuelve gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, le restaurará con seguridad su color natural.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mas., U. E. A.

Lo venden las farmacias y los tratantes en perfumería ó artículos del tocador.

CINCUENTA MUJERES

PARA UN JOVEN NOTABLE FRANCÉS

Nuestro colega el "New York Herald" publicaba la otra mañana el anuncio siguiente:

"Joven noble, francés, legado recientemente, desea, en mira de matrimonio, conocer alguna rica

señorita americana. Se encontraba hoy a las seis de la mañana, cerca de la tumba de Grant; tendrá en el ojal un ramo de violetas".

El "Uno" mandó al lugar indicando a sus dos reporteros a quienes consta que unas cincuenta mujeres acudieron a la cita. Casi todas esas mujeres eran rubias y muy jóvenes la mayor parte, sin embargo de que algunas de ellas parecían tener cerca de 39 años, sin contar los meses de nodriza. En contra, varias parecían tener apenas 16 años.

La primera de esas mujeres, una señorita de unos 18 años, muy bonita, llegó a las nueve en punto a la cita. Después fueron llegando las otras, sucesivamente a las 9 y 5, 9 y 7, 9 y 4, etc. En fin, en el momento en que los pendulos de todos los relojes de la ciudad daban las 10, unas cincuenta mujeres se paseaban por los alrededores de la tumba del General Grant con gran extrañeza del guardia y de una policía, quienes se preguntaban lo que tan gran número de mujeres, pareciendo todas muy agitadas y lanzando rápidas miradas en todas direcciones, habrían ido a buscar a ese lugar.

Cerca de las diez y media una de esas mujeres, más impaciente que todas las demás, se aproximó al policía y, después de haberlo puesto al corriente de lo que sucedía, le preguntó si él no había visto a un joven francés de aspecto noble. Dada la respuesta negativa del policía, se marchó, ejemplo que fue seguido por varias otras pero no fue sino cerca de las dos cuando la mayor parte de esas señoras abandaron el campo maldiciendo al joven noble francés.

Al medio día, dos mujeres, un poco maduras, quienes sin duda instruidas por la experiencia, no ignorando el proverbio que dice: "Todo llega bien a quien sabe esperar", creyeron que el proverbio iba a realizarse. Se hallaban todavía en las cercanías de la tumba cuando aparecieron a un joven que no se atrevió a acercarse a ellas, pero sí el ramo de violetas en el ojal. Se precipitaron hacia él y lo que, más viva que la otra, luego alcanzó primero le preguntó si él era francés. "Perfectamente, señora", contestó éste. Entonces ella agregó que tal vez sería él el joven que había puesto el anuncio en el "New York Herald", y, después de la contestación negativa de ese francés, un simple turista de paso por New York, ella se fue largando un suspiro mientras que la otra, que había oído la conversación se batió también en retirada jurando, pero un poco tarde, que no la volverían a cojer más.

El mismo caso que había puesto en el "New York Herald" el anuncio al que contestaron como cincuenta mujeres, no era un francés, pero sí un fotógrafo americano deseoso de poder tomar unos clichés para un cinematógrafo. Le ego, muy próximamente, asistiríamos en algún music hall a la escena que tuvo lugar en las cercanías de la tumba del General Grant cuando unas cincuenta mujeres americanas deseadas de casarse con un joven noble francés, contestaron a su anuncio dirigiéndose allí para entrar en relaciones.

El fotógrafo está, según parece, muy satisfecho de su trabajo, y sus facciones y gestos de todas esas mujeres serán fielmente reproducidos por ese cinematógrafo que será seguramente la gran "atracción del music hall" donde se instala.

## Crónica

—Diego Mera fue nombrado Inspector de los excusados públicos, en lugar de Virjilio Torres que renunció dicho cargo.

**Peticion.**—Con los comprobantes correspondientes, la Sra. María Sullas v. de Yáñez, pide al Ministerio respectivo que se le pase a pensión vitalicia a que es acreedora, según el Decreto Legislativo de 22 de Octubre último.

**Mandamiento.**—El Ministerio del ramo ha ordenado que los objetos

comprados por el Ministerio de Instrucción Pública para la Exposición de San Luis, sean vendidos en la Colecturía Piscal de este cantón, éstos son: un tejido de hilo para sábana, un bastón de 24 maderas, uno de chita, uno de caña brava, 4 sombreros de paja de Manabí, 5 de mocora, un pañuelo tejido de hilos y una relojera.

**Bien.**—El Ministro de Relaciones Exteriores ha ordenado que la Tesorería de Hacienda del Guayas pague al Sr. General Julio Andrade, Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Bogotá, el viático de regreso.

**Por foguero.**—El domingo que fueron los jefes y oficiales de la Artillería a Bolívar a fogear en la parroquia de la Magdalena, por poco no fueran víctimas de un rayo; pues, en el momento que hacían sus ejercicios, cayó una fuerte tempestad con rayos y relámpagos. Pero, felizmente, la descarga eléctrica cayó a 12 metros de distancia de ellos y no la ocasionó ninguna desgracia.

A este propósito: no fuera malo que también los jefes y oficiales de los otros cuerpos hicieran aquellos fogeos, porque estamos seguros, que muchos de ciertos jefes saben todo, menos tomar el rifle, y disparar con éxito.

**Buena obitua.**—De la Tesorería de Hacienda de Pichincha recibió el R. P. Luis Solano la suma de \$1,150 para que haga una explicación de los bosques o íentés, de acuerdo con el respectivo contrato.

**Vergonzoso.**—El Sr. Director de Cárces se manifiesta a la Gobernación de Pichincha que el Sr. Moisés Montalvo, Alcalde de la Cárcel, no cumple debidamente sus obligaciones, y que por lo mismo se le destituya de dicho cargo.

**Buen auxilio.**—Para gastos administrativos, se ha remitido a la Tesorería de León la suma de \$2,000.

**Circular.**—Se dió una circular a los Tenientes Políticos de las provincias pertenecientes a esta provincia, ordenando que, cuanto antes remitan al Tesoro el valor de las multas impuestas a personas particulares.

**Oficio.**—El Padre Praño; Superior de la Comunidad de Agustinos avisa a la Gobernación que el R. P. Fray Clemente de Aguirre, es oriundo de España, y que él es ecuatoriano.

**Enfermo.**—Se encuentra enfermo el Sr. Dr. Mariano Peñabazera, notable Facultativo.

**Deseamos su mejoría.**  
**Preso.**—Juan Muñoz se halla preso en la Policía por haber tomado lo ajeno al Sr. Vicente Muñoz le sustrajo varias especies de su establecimiento.

**Castigado.**—El Sr. Comisario Sáenz castigó fuertemente a Feliciano Casares por haberse embriagado con exceso y por haber faltado a dicha autoridad.

**Militia.**—El Ministro de Guerra y Marina, atendiendo a la buena conducta y aplicación que observa el Subteniente Leonidas Gabela, del Batallón Guardia de Honor, ha tenido a bien ascenderle a su inmediato grado superior.

—Se concedió el pase de las Letras de Montepío militar, de esta plaza a la de Tulcan, de la Sra. Argentina B. v. del Teniente Daniel Guerra, con la pensión mensual de \$1.24, y de la menor María Inés Salazar, hija del Subteniente Isaías Salazar, con la asignación de \$1.20 mensuales.

—Se dió de alta entre las pensionistas de Montepío militar de esta plaza, a la Sra. María Acosta y menores Luis Enrique, Nicolás y María Rosa Ramona Davila, viuda e hijos, respectivamente, de el Teniente Bernabé Davila, con la pensión mensual de \$1.20, divisibles entre los agraciados.

—Se rehabilitó al poce de su cédula de invalidez al Teniente Leonidas Jácome, con el sueldo mensual de 30 sures.

—Se dió de baja del cargo de Ayudante Mayor del Batallón N.º 3 de Guardia Nacional de esta plaza al Teniente Luis A. San Martín, por haberla solicitado.

—Habiéndose cumplido con las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo de 22 de Octubre último, se asignó la pensión vitalicia de \$1.50

mensuales a la Sra. Margarita Sánchez, como viuda del Subteniente Daniel Pérez, muerto en el combate de Solano.

—Así y por igual causa se concedió la pensión de \$1.50 mensuales al Sr. Carlos T. Rivadeneira, hermano del Sr. Carlos Augusto Rivadeneira, que también murió en Solano.

—Entre las pensionistas de Montepío militar de esta plaza, se dió de alta a la Sra. Zoila Jaramillo, con el sueldo mensual de \$1.77.

—Se llamó al servicio activo de las armas, con destino al Batallón Archi N.º 7 de línea, acantonado en Tulcán, al Capitán Segundo Rosero.

—Los Subtenientes Juan J. Córdoba, Amable B. Guerra, Nicolás Guerra M. y Aurelio Balladares, pertenecientes a la Artillería Sucre y que constan en el Curso de Aplicación, pasaron a incorporarse a su cuerpo.

—Se dió el pase de la Escuela de Clases a la Artillería Bolívar al Subteniente Luis R. Darquea, debiendo figurar en el Curso de Aplicación en calidad de alumno.

—Se llamó al servicio activo de las armas al Subteniente Luis Falconi K. para que ocupe la vacante dejada en la Escuela de Clases por el oficial Darquea.

—Se ascendió a su inmediato grado superior al Teniente Manuel E. Sotomayor, Ayudante del Colegio Militar, y al Subteniente Miguel Sierra del Batallón Guardia de Honor.

—Se le concedió la pensión vitalicia de \$1.50 mensuales a la Sra. Filomena O. Urzategui v. del Capitán Luis F. Jaramillo, muerto en el combate de Solano.

—Se dió de alta en el Colegio Militar al joven Carlos H. Olguín, en calidad de alumno.

Se dió de baja al Sargento Mayor Arsenio Ullauri, 3er. Jefe de la Artillería Bolívar, por pasar a desempeñar igual cargo en el Regimiento de Armas Esmeraldas.

**Malo.**—El día domingo se desató un joven cadete por no sufrir el rigoroso castigo que se le ha impuesto por una leve falta.

Se asegura que lo fan tenían a pan y agua 48 horas.

Parece que en ningún caso debiera castigarse de esta manera, debilitando o entorpeciendo a los que deben tener salud completa para defender a su patria.

**Honroso.**—El Sr. Aurelio Falconi, Redactor de la revista "Los Albores Literarios", ha recibido el nombramiento de Socio activo de la Sociedad Judicial-Lituario.

**Perro bravo.**—El Sr. Julio Castañeda, que vive en la Carrera Maldonado, tiene un rabioso perro que acomete a todo trancaire. Bueno fuera que la Policía previniera al dueño del animal lo ate con una cadena porque muchos veches causa el perro averías graves.

**Multa.**—Se impuso la multa de 20 sures al dueño del sítio "El Progreso" por contravenciones cometidas en su cantina.

**Interesante.**—En la Universidad Central se abrieron ya las clases de inglés, bajo la dirección del Sr. Enrique Williams, quien dictará ese idioma también en el Instituto Naci. ni Mejía.

En, desde que poco falta para que dejemos de hablar el español.

**Amencia.**—El Sr. Tirso Martínez, Revisor del Tribunal de Cuentas, ha renunciado ese empleo por tener que atender a sus negocios particulares.

Como candidato a su reemplazo figura el Sr. Ricardo Cornejo.

**Recado.**—Merced a la actividad del Sr. Ayudante de Pesquisas, un joven que habiase encontrado en casa non sancta de la carrera Vargas, pudo recaudar un anillo de oro, valor de \$1.50, que lo habían sustraído en dicha casa.

**Ojalá aprovecien.**—Desde ayer está dictando la clase de Declamación en el Conservatorio Nacional de Música, el Sr. D. Quintiliano Sánchez. Se abrió esa clase o más de cuarenta alumnos entre mujeres y hombres.

**Merced aplauso.**—Muy satisfechos están los alumnos de 3er. año de teórica del Conservatorio, por la facilidad con la cual sabe enseñar el Sr. Pedro P. de Sarría Salazar.

Muy bien, Sr. Traversari.

**Pensamientos originales.**—El mundo se abre más pronto de nuestros pequeños defectos que de nuestros grandes méritos.

—Tan grande es el amor que el

hombre tiene a la comodidad, que hasta los suicidas procuran quitarse la vida del modo que les sea más agradable: en invierno ninguno se arroja al pozo.

—La mayor de las tonterías es, poseyendo un gran capital, hacer pública ostentación de riquezas.

—Si las mujeres tuviesen el corazón de oro, entonces sí que los hombres buscarían el corazón de las mujeres.

—El amor es un vapor que sube del corazón a la cabeza.

—La hermosura unida a la modestia idealiza a la mujer.

—No hay amistades más amargas que las que son dulces por interés.

—La modestia es una de las virtudes que más se aprecian.

—Habla poco entre los doctos para no errar: entre los necios para no perder.—Balbi.

—Todos quisiéramos curarnos los males del cuerpo, y no podíamos: podríamos todos curarnos los males del alma, y no queremos.—A. Caro.

—El que quiera conservar un amigo, haga tres cosas: hártele en su presencia, alabale en su ausencia, ayúdalo en sus necesidades.—Giusti.

—La vanidad de la riqueza ha perdido a muchos más hombres que el orgullo de la escasez o la pobreza. Y ha perdido, sobre todo, a muchísimas mujeres que, después de conocer lo que es la sed, no han podido luego acostumbrarse a una sábana de algodón.

**Sociedad Tipográfica.**—Felicitamos el cuerpo tipográfico de la Capital, por la instalación definitiva de dicha Sociedad, que tuvo lugar anoche a las 7 p. m. en el salón de la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha.

En el número siguiente daremos razón detallada del Directorio que la compone.

**¿Qué se resolverá?**—Al Ministro de Cultos pide el Sr. Rafael Bosano que no se arrienden los fondos "Toctiuc y Pisul", pertenecientes al Convento de la Merced, por cuanto de los tiene como socios de acuerdo con la ley que permitía ese contrato.

**Otra circular.**—La siguiente circular se dirigió a los Gobernadores de Provincias: "De orden del Sr. Presidente de la Republica, sirvase Ud. enviarme por correo, y no por telégrafo, con la mayor exactitud posible, los siguientes datos:—1.º El nombre de las obras generales que se llevan a cabo en esa Provincia;—2.º El valor total a que asciende la terminación de las obras según los contratos;—3.º Con qué personas se han celebrado dichos contratos; que cantidad han recibido en virtud de estos y lo que se les adeuda hasta que sus contratos sean cumplidos en su totalidad.—Estos datos son urgentes en el despacho de Obras Públicas para hacer la distribución de la cantidad votada en el Presupuesto, para el año de 1905, para obras públicas. Dios y Libertad.—Gonzalo S. Córdova.

**Matrimonio.**—Comunicación de Lima que en esa ciudad han contraído matrimonio, ante el Consul del Ecuador en Lima, el Sr. D. Juan Ramón Beltrán Serrano con la Sra. Juana Jimenez, ecuatorianas y residentes en dicha Capital.

(Se casarán católicamente?)

**Orden de pago.**—Se dispuso que se le pague al Encargado de Negocios en Lima, el valor de tres sueldos adelantados, según su solicitud.

**CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO**

DEL DR. HELEODORO VALENCIA

En la calle de la Compañía, casa del que fue Dr. Pablo Herrera, encantaré el público instalado este beneficio factor de la salud.

Este Consultorio cuenta con un buen número de aparatos que tan útiles son al médico y al cirujano para evitar errores de diagnóstico y conseguir el buen éxito que la ciencia suela proporcionar.

Además, el público contará con la abnegada puntualidad en la asistencia a domicilio, sin distinción de personas, ni elección de horas ni distancias.

Se reciben consultas desde las 12 m. hasta las 2 p. m.; consultas gratis para las personas indigentes de 2 a 3 p. m.

(Carrera García Moreno N. 65)

## Para todos

Debiendo dar estricto cumplimiento al Código de Policía General, se previene para que no se alege ignorancia:

1.º A los dueños de casas poseídas, el obediencia al inciso 11 del artículo 26 del expresado Código.

2.º A los impresores, editores o dueños de imprenta, el inciso 19 del artículo 27.

3.º A los que usaren armas de caza y a los que tuvieren motivo de usar armas de fuego, el artículo 34.

4.º A los dueños de carruajes de viaje, el inciso 7º del artículo 40.

5.º A los dueños o administradores de cualquier establecimiento industrial o comercial, el inciso 1º del artículo 47.

6.º A las costureras, aplanadoras, lavanderas, cocineras, nodrizas, arrieros, cargadores, venedores ambulantes y de periódicos, etc., el art. 51.

7.º A los empresarios de las casas de préstamo, el art. 86.

8.º A los maestros de taller, el art. 103.

9.º A los que tengan a su cargo un establecimiento público de cualquier clase y condición que sea, a los jefes de familia y a los que tuvieren gente en general, el art. 133.

11.º A los dueños de boticas y droguerías inclusive las de hospitales y casas de beneficencia, el art. 142 y

11.º A los que ejercen algún ramo de la profesión médica, el art. 144.

Los que no cumplieren con lo dispuesto serán penados con el maximum de la multa correspondiente.

El Secretario de la Intendencia General de Policía, J. S. Vázquez D

La Leulina Lemaitre es el Medicamento tipo en las afecciones del sistema nervioso, de los casos y en todos los casos en que el organismo necesita reparar sus fuerzas y su energía. Representa el ideal de la medicina alivante. En efecto el fósforo vitálico baseado por el Cuerpo Médico que repara las pérdidas del decaído vital. Desgracia o enfermedad del granulado antes de cada comida modifícan en pocos días los organismos los más gotosos.

Se vende en todas las Farmacias y acrofitas y Droguerías.

Depósito Botica "Del Guayas", Quito y Latacunga, de Molina Bacheval y Co.

## BOTICARIOS

Al preparar los últimos exámenes de Farmacia, ofrezco dejar expeditos a los señores Prácticos de Boticas para que opten el grado de Licenciados en esa Facultad: favor que les hace la Ley "sólo por esta vez y en el perentorio término de un año".

J. V. JAVIER H. BUSTOS.

## LORENZO DURINI

Arquitecto. Empresario—Constructor. Provisionariamente tengo establecida la oficina en mi casa de habitación, plaza de la alameda N.º 90.

Quito, 22 de Diciembre de 1903.

## J. LEONIDAS TERAN

ABOGADO. Comunica al público y en especial a su clientela que ha trasladado su estudio a la carrera Guayaquil, intersección Mejía (Herrerías de San Agustín, casa del Sr. Miguel A. Cruz).

Como siempre acepta poderes y asuntos judiciales de provincias, ofreciendo exactitud y escrupulosidad.

Horas de despacho de 8 a 10 a. m. y de 4 a 4 p. m.

Noviembre 9 de 1904. 15—veces. Carlos Schroder avisa que han llegado los muy conocidos sombreros suaves Piel de Rusia.

# Sucursal "La Italia"

## SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL

### POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bombones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Coñac del más fino al más fino. Oporto Ierez. Vino Málaga. Braghetto, Barolo, Tokay, Visky, Oldton, Gin, Vermoth Torino, Bermouth Francés. Vinos Gravé, Blanco y Tinto. Vino Chianti.

### CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cándida. Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Emeraldéna. Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio. Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convenceros.

### LA MODA ELEGANTE

ESCUELA Y TALLER DE

#### Sastrería

premiada con medallas de oro y plata en las exposiciones de Quito, Chicago, Guayaquil, Paris y Buñalo

En la Escuela se da clases del ramo á horas convencionales, por pensiones moderadas y á los pobres gratis. En el taller se trabaja toda clase de vestidos para hombres y niños. Especialidad en vestidos para señoras y niños, *estilo sastrer*.

Cumplimiento exacto en las obras que se le confian. Materiales finos y confección esmerada ofrece

Manuel Chiriboga Alvear.

Carrera de Guayaquil, [plaza del Teatro], casa N° 38.

## "LA RAPIDA"

### OFICINA TIPOGRAFICA

Ofrezco á la Sociedad quiteña toda clase de trabajos tipográficos finos y ordinarios, todos perfectamente limpios y con exactitud. Para el objeto acabo de recibir de los Estados Unidos y Alemania una maquinaria completa: cuento, pues, con toda suerte de útiles como son:

Papel fino y ordinario, propio para circulares, invitaciones, etiquetas y convites mortuorios. Tarjetas para bautizo, felicitación, partes de matrimonio, menú, visita etc., etc. Hojogramas para cartas y partes de matrimonio. Cuenta además la tipografía con gran cantidad de viñetas electroimpadas y fotograbadas con imágenes y otros emblemas.

Sobre todo ofrezco exactitud y reserva, porque cuento con honrados y hábiles operarios.

Gésar Viqueza P.

Quito.—Carrera de Venezuela.—Apartado de correo N° 212. —Teléfono N° 119.

### HOTEL "EL COMEDOR"

GRAN RESTAURANT

SE ADMITEN ABONADOS. Es el más central y el que está más próximo á los Ministerios, oficina de Correos y casa presidencial.

Tiene cuartos muy elegantes y ascados, con todo el confort indispensable.

Hay prontitud y esmero en el servicio; y presenta especialidad en banquetes. Posee cuartos reservados para familias. Se preparan comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

El establecimiento cuenta con empleados activos, con una buena cantina provista de los mejores licores.

¡Visitarlo y probar para juzgar! Las personas de buen tono lo escogen para alojarse.

Carrera de Venezuela, N° 54, frente á "El Tiempo", teléfono N° 270. —Apartado N° 243.

El propietario,  
Socorro Duque.

## Vigorizador de la vida

### AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL para la Curación de Impotencia, Derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud y la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso ísterno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y enoña especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesante por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los riñones que sueñen artes, afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se esfuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionamente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pídale á su boticario que la manden buscar. Diríjase las castas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUIMICOS

214—E—Street Nueva—York, E. U. A. Febrero 6.—1/1n año.

**CERASEPTOL VALTHY**

Capasillas con envoltorio de gíatón, se disuelven en el Intestino. No causan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

**CURA:**  
Las Enfermedades de las Vías urinarias

**GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.**

Penetra por contacto en las capas profundas destruyendo el GONOCOCCO.

**PARIS, 19, Rue Verlin, y todas las Farmacias.**

#### GRAN NEGOCIO

Para el que quiera comprar un fundo á una hora y cuarto de la plaza de Sang'iqui, sembrado de trigo, cuya cosecha hará el mes de Setiembre.

Para prormoverse entendersse con el Sr. Rodolfo Alencastro en la escribanía del Sr. Correa, ó en la agencia de "La Patria." Julio 31

## SOMBRETERIA ALEMANA

de Carlos Schroeder

CALLE DEL CORREO, CASA DEL SEÑOR JORGE CORDOVEZ

Tiene constantemente el mayor surtido de sombreros cocos y SUAVES, DE PAJA INGLESA y MOCORA para hombres y niños, directamente importados de Europa y los Estados Unidos.

Sombreros de piel de Rusia.  
Sombreros paja Sport club.  
Sombreros de pelo primera calidad.  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

## En la Tipografía "La Rápida"

se trabajan tarjetas de bautizo, tarjetas de visita, partes de matrimonio, timbraados y toda clase de obras convenientes al arte

CON ESPERO Y PUNTUALIDAD

## PAPEL DE IMPRENTA

se vende en la agencia de este Diario

EZEQUIEL RODRIGUEZ M.

acaba de recibir un lindo surtido de mantas de muselina y burato f. anees bien baratas.